

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 368

Número de Repertorio: 950

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 368 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303550139	MACIAS PINOARGOTE YENNY DEL ROCIO	ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2283103000	74526	ACLARATORIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA

Fecha inscripción: miércoles, 07 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 08 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 7 3 0 1 V J U 2 O Y Z





ESCRITURA

DE: ESCRITURA DE ACLARATORIA.

QUE OTORGA LA SEÑORA YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE.

A FAVOR:

LA CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: 20241308002P00186.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE FEBRERO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000074239



20241308002P00186



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00186						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2024, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS PINOARGOTE YENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303550139	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00186
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2024, (15:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2TLTK35ugubgvJCKoKfjvzgkJn132835ezRw6wgQ30h51nSk9g0m8nLmC
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257244- 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000074239

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00186

**ESCRITURA DE ACLARATORIA. QUE OTORGA LA SEÑORA YENNY
DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de febrero del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece y declara la señora **YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cinco cero uno tres nueve, quien declara ser de estado civil divorciada, de ocupación Comerciante, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada entre las calles ciento diecinueve y ciento veinte y avenida ciento seis, la Urbanización Valentina de esta ciudad de Manta, teléfono 0989295387, y correo electrónico maciasrocio45@gmail.com, por sus propios derechos. La compareciente a mi parecer se encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto; y en virtud de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de aclaratoria de escritura pública, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración y suscripción de este contrato, la señora YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cinco cinco cero uno tres nueve, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA ACLARANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 4 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0984-7214-0322-583



Mediante Escritura Pública celebrada el cinco de noviembre del dos mil veinte, ante la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de noviembre del dos mil veinte, bajo el Repertorio número tres mil cuatrocientos sesenta y nueve y con el número de inscripción mil seiscientos cuarenta y uno; consta inscrito un acto o contrato de COMPRAVENTA que otorga la INMOVILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA, a favor de YENNY DEL ROCIO MACIAS PINARGOTE, de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Valentina Lote TRES de la manzana D, en la calle publica de la antes citada urbanización Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE once punto sesenta y ocho metros y lindera con calle, POR ATRÁS once punto sesenta y ocho metros y lindera con propiedad de Coyoacán, POR EL COSTADO DERECHO diecisiete punto veinte metros y lindera con vía pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO diecisiete punto veinte metros y lindera con lote dos. El bien inmueble a la fecha se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA: ACLARATORIA DE ESCRITURA PUBLICA.** Por medio de este instrumento la señora YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, y siendo a la vez necesario y legal hacer esta aclaración, en virtud que en la escritura pública descrita en la cláusula anterior, se hace constar como sus nombres y apellidos **YENNY DEL ROCIO MACIAS PINARGOTE**, por así constar en su cédula de ciudadanía de ese entonces existiendo un error en la misma, y con dicho error se inscribió la mencionada escritura en el registro de la propiedad, por lo cual procedí a rectificar mi apellido en el Registro Civil de Manta; siendo lo correcto **YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE**, conforme consta del acta de Rectificación de Datos Registrales emitida por la Dirección General de Registro civil, identificación y cedulaación, así como en mi cédula de ciudadanía vigente; Además manifiesta que se ratifica en el resto del contenido de la mencionada escritura pública de compraventa celebrada el cinco de Noviembre del dos mil veinte, ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita el diez de noviembre del dos mil veinte en el Registro de la propiedad del cantón Manta. Debiéndose inscribir esta aclaratoria en el registro de la Propiedad del cantón Manta; para que surta los efectos legales pertinentes, y se aclare que mis nombres y apellidos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO 444257314-052623588



correctos son **YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE**,
propietaria del bien en referencia. **CUARTA: LA**
CUANTIA. El presente acto, por su naturaleza es de
cuantía indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** La
compareciente, señora **YENNY DEL ROCIO MACIAS**
PINOARGOTE, manifiesta que acepta el contenido de
esta aclaratoria por convenir a sus intereses y
estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.
SEXTA: MARGINACION Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. La
presente aclaratoria, será marginada en la escritura
matriz de compraventa celebrada en la Notaria
Segunda del cantón Manta, el día cinco de noviembre
del dos mil veinte, hecho lo anterior, la
compareciente queda facultada a solicitar la
inscripción de esta escritura de aclaración en el
Registro de la Propiedad Cantón Manta. **LA DE ESTILO.**
Usted señora Notaria se servirá añadir las demás
cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
instrumento. Minuta firmada por la señora Abogado
Merly García Macias. Mat. 13-2007-68 F.A.M. Hasta
aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que, la
compareciente acepta en todas y cada una de sus
partes, para la celebración de la presente escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante.



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTALVO
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVENIDA 4
TELEFONO: 084257214, 084222583

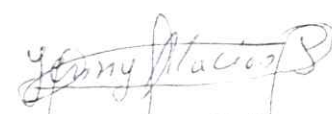


para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaría realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo Ecuador

norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por C.A.C.P.


1303550139



YENNY DEL ROCIO MACIAS PINOARGOTE
C.C.1303550139
Cert. Votación 51051067


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
74526

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001129
Certifico hasta el día 2024-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2283103000
Fecha de Apertura: jueves, 15 octubre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización VALENTINATipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROSLINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización VALENTINA, Lote TRES de la Manzana D, en la calle pública de la antes citada urbanización, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Once punto setenta y ocho metros y lindera con calle.**Atras:** Once punto setenta y ocho metros y lindera con propiedad de Coyoacán.**Derecho:** Diecisiete punto veinte metros y lindera con vía pública**Izquierdo:** Diecisiete punto veinte metros y lindera con lote dos.**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	684 lunes, 19 marzo 2007	9508	9523
PLANOS	PLANOS	35 viernes, 16 septiembre 2011	665	672
PLANOS	ACLARATORIA Y RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA	24 jueves, 24 agosto 2017	535	596
PLANOS	APROBACION DE LA URBANIZACION	41 jueves, 14 noviembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1641 martes, 10 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 marzo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, en calidad de Gerente General de la Compañía Incoteca Cia. Ltda. Varios lotes de terrenos ubicados en la Lotización " Lourido " de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.Lote No. 2 de la Mz. J, Lote No. 1 de la Mz. V, lote No. Uno de la Mz. O, Lote No. Uno de la Mz. Ñ. El lote número dos de la Manzana J con los siguientes medidas y linderos: Por el frente manzana Z calle

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 9508

Número de Repertorio: 1281

Folio Final : 9523

planificada intermedia con cuarenta metros; Por atrás, el lote número uno de los herederos de Gilberto Lourido Moreira con cuarenta metros; por el costado derecho con la manzana N calle Planificada intermedia y Quince metros y por el costado izquierdo con la manzana I calle planificada intermedia quince metros. El lote número uno de la manzana V con los siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada con cincuenta y cinco metros; Por atrás propiedad Pedro Balda Cucalón con cincuenta y cinco metros; costado derecho calle planificada con veinticinco metros y por el costado izquierdo, con propiedad del señor Abad Saltos, con veinticinco metros; y el lote número uno de la Manzana "O" con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Manzana F adjudicada al coheredero señor Edmundo Aurelio Lourido Moreira con veinticinco metros; por atrás con propiedad del señor Pedro Balda Cucalón con veinticinco metros; Por el costado derecho con la Manzana O lote número dos adjudicado a la coheredera Helga Lourido Moreira de Salmon con veinticinco metros y por el costado izquierdo con la manzana V con veinticinco metros Lote número uno de la Manzana N, de forma triangular, con los siguientes medidas y linderos: Por el frente calle planificada con treinta metros; Por un costado Lotización Altamira, con cuarenta y cinco metros y por el otro Costado con el lote número dos de la misma manzana, adjudicada al coheredero Gilberto Eduardi Lourido Moreira con treinta y cuatro metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO MOREIRA JORGE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ENTREGA DE ÁREAS VERDES Y CALLE PUBLICA DE LA RESTRUCTURACION PARCELARIA LOTIZACION LOURIDO .se hace la entrega de 748,90m2. que corresponde al 17,57% DE LAS AREAS VERDES; Y 1353,60M2. QUE EQUIVALE AL 31,765 A CALLE PUBLICA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
OTORGANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] ACLARATORIA Y RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaratoria de Fé de Errata. En virtud del error involuntario de la Dirección de Obras Públicas del GADM-Manta, deslizado en la Pag. Dos del Oficio No. 0699-SADP-DOPM, de fecha Junio 29 del 2016, y que forma parte de la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2011, Restructuración Parcelaria de la Lotización Lourido, en la cual se hizo constar en la página 8 lo siguiente MZ. T Parr. Tarqui, cuando lo correcto es: MZ-L (parr. Tarqui) En consecuencia se deja subsanado el error deslizado y se adjunta el Anexo Oficio No. 0-DOPM-SADP-2017-0875 de Julio 31 del 2017. Restructuración Parcelaria. En base a la resolución Administrativa No. Cero, Cero, Dos, guión ALC guión M guión JOZC, guión Dos mil Dieciséis (002-ALC.M-JOZC-2016) de fecha 14 de Septiembre del 2016- La Restructuración parcelaria quedará de la siguiente manera: Lote 1 Sup. 15.236,55M2, Lote 2 Sup. 1.399,58, Lote 3 Área total 2.782,97 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECIA CIA LTDA.		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 5] APROBACION DE LA URBANIZACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Inscrito el: jueves, 14 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA URBANIZACION VALENTINA La Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECA Cia. Ltda. debidamente representada por su Gerente General de la Sra. Josefa Amelia Murillo Llor. De acuerdo a la Resolución Administrativa de aprobación de la Urbanización Valentina, resolución ejecutiva MAT-2019-ALC-106 emitido por el Gobierno Autonomo Descentralizado del cantón Manta, resuelve aprobar el Proyecto de Urbanización Valentina de propiedad de la Compañía Inmobiliaria INCOTECA Cia. Ltda ubicada en la calle pública del Barrio Marbella (Inmediaciones Urbanización Coyoacan) de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lote 1 de la Urbanización Lourido. Área total de: 15.236,55M2. El area util a urbanizar es de 15.236,55m2. CUADRO DE AREAS. AREA DE CALLE 28.30 % 4.312.25 m2 AREA DE LOTES 57.47% 8.756.24 m2 AREA VERDES 14.23% 2.167.68 m2 AREA TOTAL 100% 15236.17m2 Dentro de los 8.756,24m2. destinados para lotes (area vendible) se han planificado 6 manzanas para distribuirse en 43 lotes con un promedio de areas 182,10m2. el minimo y 257,12m2 el maximo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1641

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3469

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en la Urbanización Valentina, lote Tres de la Manzana D en la calle pública de la antes citada. Urbanización Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001129 certifico hasta el día 2024-01-10, la Ficha Registral Número: 74526.

Aby: Patricia Mendoza Britos
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



2132635BEOZ5Y8

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO 2132635BEOZ5Y8

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24001129

NÚMERO DE FICHA: 74526

SOLICITANTE: MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO - 1303550139

BENEFICIARIO: MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO - 1303550139

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-10 12:13:10

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-09 13:30:31



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (fojas útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 2 8 3 5 B E O Z 5 Y 8





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DATOS REGISTRALES

F03V04-PRO-GIR-AIR-001

NUT

2023320262

SEÑOR/A:

COORDINADOR ZONAL # 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Presente.-

Fecha: Jueves 26 de enero de 2023

De mi consideración:

Hora: 11:41:12 AM

MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO

1303550139

en calidad de:

TITULAR

Solicito

SE SUBINSCRIBA

el Acta Registral de: **NACIMIENTO** de:

MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO

del año: **1965** tomo: **1** página: **124**

acta: **247**

provincia: **MANABI** cantón: **SANTA ANA** PARROQUIA: **SANTA ANA DE VUELTA LARGA**

YA QUE CONSTA:

APELLIDO MATERNO DE LA INSCRITA, NOMBRE DEL PADRE DE LA INSCRITA, NOMBRES DE LA MADRE DE LA INSCRITA, APELLIDO PATERNO DE LA MADRE DE LA INSCRITA.

COMO:

PINARGOTE, ISAIAS, DORA, PINARGOTE

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

PINOARGOTE, ISAIAS DEL CARMEN, DORA MARIA DEL CARMEN PINARGOTE

Petición que formulo de conformidad al/los Art: **80** de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles,

OBSERVACIONES: El/los solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente.

**MACIAS PINARGOTE
YENNY DEL ROCIO**

NUI: **1303550139**

DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

DELEGADO

CZ #4 AGENCIA "MANTA"





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRARLES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE
F04V04-PRO-GIR-AIR-001



COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 284041 CZ-Nº4-DIGERCIC-Manabi-2022

Manta, jueves, enero 26, 2023 a las 11:41:12 AM

Comparece/n: MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO N.U.I. 1303550139
en calidad de: TITULAR

por sus propios derechos manifiesta la voluntad de REFORMAR, el Acta Registral **NACIMIENTO**
de: **MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO**

YA QUE CONSTA EL

**APELLIDO MATERNO DE LA INSCRITA, NOMBRE DEL PADRE
DE LA INSCRITA, NOMBRES DE LA MADRE DE LA INSCRITA,
APELLIDO PATERNO DE LA MADRE DE LA INSCRITA.**

COMO:

PINARGOTE, ISAIAS, DORA, PINARGOTE

Y DEBERÁ CONSTAR
COMO:

**PINOARGOTE, ISAIAS DEL CARMEN, DORA MARIA DEL
CARMEN, PINOARGOTE.**

Tal como se justifica con:

**ACTA DE NACIMIENTO DEL INSCRITO, ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE Y DEL PADRE DEL
INSCRITO.**

Amparados en el/los Art **80**
publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida
en el Art.12 de la misma ley. - SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA en el Acta d **NACIMIENTO**
según lo citado anteriormente.

Documento que reposan en la provincia: **MANABI** cantón: **SANTA ANA**

SANTA ANA DE

VUELTA

parroquia: **LARGA**

página: **124**

del año: **1965**

acta: **247**

tomo: **1**

Subscríbase en el Archiv **PROVINCIAL**
referido para su ejecución.- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

NUT

2023320262

DELGADO QUIJES JOSEPH PAUL
CZ #4 AGENCIA "MANTA"



Factura: 001-002-000073522



20231308002C02161

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20231308002C02161

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE MACIAS PINARGOTE YENNY DEL ROCIO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:08).

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de fojas
es compulsado de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 21/12/2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303550139

Nombres del ciudadano: MACIAS PINOARGOTE YENNY DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CEDEÑO ISAIAS DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINOARGOTE GARCIA DORA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Yenny Macias

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Nº de certificado: 243-981-40614



243-981-40614

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

MACIAS PINOARGOTE YENNY DEL ROCIO
MACIAS
PINOARGOTE
YENNY DEL ROCIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 MAR 1985
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FECHA DE VENCIMIENTO
24 FEB 2025
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
0060282031
FECHA DE EMISION
24 FEB 2025
Firma del Titular
NUL1303550139

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS CEDENO ISAIAS DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOARGOTE GARCIA DORA MARIA DEL CARMEN
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 24 FEB 2025



I<ECU0365282031<<<<<1303550139
6503031F3302244ECU<NO<DONANTE1
MACIAS<PINOARGOTE<<YENNY<DEL<R

CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS PINOARGOTE YENNY DEL ROCIO
51051057
PROVINCIA: MANABI
CIRCUSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
CASA: 1
JURATADA: 2016 FEMENINO
1303550139

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La credencial que lleva cualquier documento electoral
será reconocida por el sistema de identificación y control
275 y el número de identificación se ingresará en el LEOFO. Cuidado de la
Democracia

Edin Paez S.
F. PRESIDENTE DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en....., fojas....., al reverso,
reverso son iguales a los
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE
MATRIZ 20241308002P00186. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

